

Guayaquil, Marzo 22 del 2018

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE FURGONES S.A.  
COMFURGSA**

**INFORME DE COMISARIO**

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**. Cortados el 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**, al 31 De Diciembre del 2017, son confiables en sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejado claramente la situación financiera de empresa correspondiente al ejercicio 2017.

De la Junta de Accionistas de la empresa **COMPAÑÍA DE FURGONES S.A. COMFURGSA**

Atentamente,



**Gladys Beatriz Carrasco Quintuña**  
**Reg. No. 11.194**  
**C.C. 0926200700**  
**Comisario**

